



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila

2014-2017



“2015, año de la lucha contra el Cáncer

Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2016	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				0.00	0.00
				0.00	0.00
Total				0.00	0.00

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2016, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 817 plazas de conformidad con lo siguiente:

DEPARTAMENTO	PLAZA TABULAR	Nº DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1		
CUERPO EDILICIO	SINDICO MUNICIPAL	2	2		
	REGIDOR	15	15		
	ASISTENTE	3		3	
SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIO PARTICULAR	1	1		
	ASISTENTE	3		3	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1		
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	21	18	3	
FINANZAS Y ADMON	TESORERO MUNICIPAL	1	1		
	SUBCONTADOR	2		2	
	ASISTENTE	4		4	
CONTROL PRESUPUESTAL	CONTADOR GENERAL	1		1	
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila

2014-2017



“2015, año de la lucha contra el Cáncer

	ASISTENTE	8	3	5	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	54	8	46	
INGRESOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	36	10	26	
SERVICIOS PUBLICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	42	12	30	
ALUMBRADO PUBLICO	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1	
	ASISTENTE	5	2	3	
DIF MUNICIPAL	DIRECTOR	1	1		
	SUBDIRECTOR	1	1		
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	CONTADOR GENERAL	1		1	
	ASISTENTE	39	14	25	
CENTROS ASISTENCIALES	ASISTENTE	45	14	31	
ASISTENCIA TECNICA Y AGROPECUARIA	ASISTENTE	6	1	5	
AUDITORIA	ASISTENTE	4	1	3	
CONTRALORIA	DIRECTOR	1	1		
	ASISTENTE	5	1	4	
COORDINACION DE GESTION	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	1		1	
COMUNICACIÓN SOCIAL	ASISTENTE	6	2	4	
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	33	25	8	
DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	1	1		
	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2		
	ASISTENTE	12	4	8	
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	DIRECTOR	1	1		
	ASISTENTE	16	2	14	
ESPACIOS PUBLICOS	ASISTENTE	13	4	9	
FOMENTO DEPORTIVO	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	13	3	10	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila

2014-2017



“2015, año de la lucha contra el Cáncer

ISACULT	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	26	10	16	
JUEZ CALIFICADOR	ASISTENTE	5	5		
JUNTA DE CONCILIACION	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	2	1	1	
JUNTA DE RECLUTAMIENTO	ASISTENTE	4		4	
JURIDICO	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	2	2		
LIMPIEZA	ASISTENTE	69	2	67	
MEDIO AMBIENTE	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	13	2	11	
PLANEACION	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	5	5		
PLANEACION, REGULARIZACION URBANA	ASISTENTE	1	1		
PROGRAMAS SOCIALES	ASISTENTE	5	3	2	
PROMOCION MUNICIPAL	ASISTENTE	4	2	2	
RASTRO	ASISTENTE	2	2		
SALUD	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ASISTENTE	18	3	15	
PENSIONDOS Y JUBILADOS	ASISTENTE	120	81	39	
SEGURIDAD PÚBLICA	POLICIAS	104	104		
TRANSITO Y VIALIDAD	AGENTES DE TRANSITO	20	20		
TOTALES		817	409	408	

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Sueldos Anual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base	Remuneraciones Adicionales	Total Remuneraciones
---------------	---------------------	----------------------------	----------------------